

LA FORMACIÓN PROFESIONAL ENTRE EL SABER Y EL SABER HACER

Autor: Mg.S. Medardo Julio Horacio Sabando Garcés

RESUMEN

Los retos que enfrenta la universidad, están orientados a mejorar la formación profesional del estudiante universitario, garantizando la practicidad de sus conocimientos en función de las necesidades sociales para un buen vivir, a partir de las evidencias de sus competencias profesionales que satisfagan los requerimientos del mercado laboral en el marco de su movilidad personal y profesional.

Para el cumplimiento de los retos de la universidad del siglo XXI, será necesario indagar sobre las tendencias de la sociedad, a fin de establecer desde la pertinencia de las carreras profesionales, el rediseño de sus currículos y la preparación de sus docentes, buscando articular la oferta académica a las expectativas sociales, en la que toma importancia la conformación de ejes vertebradores como la investigación, la vinculación con la colectividad y las prácticas pre-profesionales.

Las universidades, definirán su competitividad a partir de una eficiente gestión económica financiera que diversifique sus fuentes de financiación y que gracias a la calidad demostrable de sus resultados, la haga acreedora del máximo de recursos financieros tanto públicos como privados.

Palabras claves: Universidad; Sociedad; Formación profesional;

INTRODUCCIÓN

La sociedad latinoamericana, se encuentra enfrentando cambios muy rápidos y profundos en todos sus ámbitos; realidad de la que no escapa el Ecuador, en la que las Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC) ponen de relieve su protagonismo en estos acontecimientos.

En este sentido, las Universidades implementan estrategias que les permitan incorporar la tecnología en sus procesos investigativos, docentes y de gestión,

buscando garantizar la viabilidad de redes de conocimiento, a partir de recursos de aprendizajes e investigación con el propósito de que los servicios telemáticos se constituyan en una práctica habitual y natural para los miembros de la Comunidad Universitaria.

Por otra parte, el interés manifiesto de la sociedad ecuatoriana, y dentro de ella el sector laboral, reclama una mayor correspondencia entre lo aprendido por el profesional y la practicidad de sus aprendizajes; situación que se ha trasladado a otros organismos tanto nacionales como internacionales, los mismos que han delineado estrategias para garantizar una mejor calidad de la formación profesional del estudiante universitario, por lo que no solamente se prevé su correspondencia con las exigencias actuales, sino que alarga la mirada para identificar las tendencias mundiales, definiendo su esfera de actuación, el campo ocupacional y el desarrollo específico de sus actividades, cuyo propósito final es la de garantizar un Buen Vivir de los seres humanos.

Los cambios que experimenta la sociedad en su conjunto y dentro de ella la ecuatoriana, tiene que ver con territorios, culturas, personas, finanzas, entre otros, por lo que la universidad dentro de sus principios sustantivos, no puede enajenarse a esta realidad trascendental, debiendo asumir el reto actual de una formación profesional de sus estudiantes, que garantice una correcta gestión de cambio, bajo principios de sostenibilidad, equidad y respeto a los derechos de las personas.

Lo expuesto nos conduce a pensar que el reto que asume la universidad, en la formación profesional, debe orientarse a nuevos sistemas de gestión que permitan por una parte, la internacionalización y movilidad de los actores del proceso educativo, así como la formación integral del docente, orientada no solo a la adquisición de conocimientos, sino también al desarrollo de competencias y habilidades que se aproxime al entretejido sistema productivo y facilite la innovación.

Con estos antecedentes, la presente ponencia busca contextualizar el rol de la universidad en la formación profesional del estudiante universitario, con lo cual se pretende incidir en el proceso de transformación y evolución del sistema universitario bajo las siguientes consideraciones:

- Delinear estrategias para el fortalecimiento de las funciones sustantivas de la universidad, y
- Propiciar la conformación de escenarios de debate y reflexión para mejorar el proceso de inserción laboral del profesional que se forma en la universidad.

Tesis:

La formación profesional del estudiante universitario, no debe estar únicamente asociada a una certificación; sino a un trabajo bien hecho, que ponga en evidencia niveles satisfactorios de eficiencia y orientación a la excelencia; esto incluye, el trabajo en equipo entre docentes, investigadores y estudiantes de diferentes universidades, pasando por la colaboración institucional con otras universidades, empresas, instituciones y entidades representativas de la sociedad, lo cual reflejaría las bondades de la trans e interdisciplinariedad y de Las fronteras del conocimiento.

Lo expuesto conduce a impulsar desde la universidad, la I+D en la transformación y mejora de los bienes y servicios, por lo que la educación integral estará referida a la adquisición de conocimientos, competencias y habilidades de los estudiantes en un contexto de aprendizaje a lo largo de su vida.

ANTECEDENTES CONCEPTUALES

Según el estudio de prospectiva, “El fortalecimiento de la posición competitiva de las universidades, es una tendencia que se manifiesta con claridad a corto plazo, asociada a la evaluación y certificación de calidad en la gestión, al nivel de las infraestructuras tecnológicas y sistemas de información y a la oportuna salida de los egresados al mercado laboral; a mediano plazo, la competitividad se expresa, sobre todo, en tres ejes principales: financiación, transferencia y creación de conocimiento y competencias (Tendencias Universidad 2020).

El Instituto de estadísticas de la UNESCO señala que, la comparación de los sistemas de educación superior, debe hacerse sobre un marco que cubra todas las especificidades de este nivel de enseñanza, por lo que debe abordar la diversidad de programas dentro de los países, así como las diferencias en las estructuras nacionales.

Si partimos del conocimiento sobre la presencia de una diversificación de las trayectorias educativas, estamos reconociendo la necesidad de establecer estrategias de homologación entre programas y títulos, lo cual de por sí, constituye un desafío para las universidades, y un reto para el cumplimiento de indicadores que garanticen mejorar la calidad en la formación profesional del estudiante universitario (Compendio mundial 2006).

La fuente antes citada, a partir del Programa CINE-UNESCO, sostiene que “Sin lugar a dudas, la diversificación de la educación en los mercados en evolución, la educación universitaria es una fuente clave de aprendizaje permanente y la demanda de este tipo de aprendizaje empuja a las instituciones a ofrecer estructuras de programas más variadas y flexibles, lo cual a su vez modifica los patrones de trayectorias y participación educativas”.

El estudio realizado (La Educación que queremos para los Bicentenarios), en “Metas Educativas” (2021), señala que los Objetivos del Milenio constituyen una antesala para proyectarse a las exigencias de la sociedad de cara al 2021, por lo que a partir del año 2015, la comunidad internacional ha de plantearse metas de desarrollo que involucren avances sustantivos en el ámbito educativo.

La declaración de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) a favor de los Objetivos del Milenio ha supuesto un impulso enorme para lograrlos; por lo que los acuerdos de todos los países para terminar con la pobreza en el mundo, para lograr que todos los niños cursen la Educación Primaria y para avanzar de forma decidida en la igualdad de género, ha supuesto un estímulo importante para que la gran mayoría de los estados se esfuercen en la consecución de estos objetivos o se sientan solidarios con aquellos que tienen más dificultades.

El Plan de Acción CRES (2008), sostiene que: “Frente a los desafíos de la Educación Superior en América Latina y el Caribe (ALC) es fundamental establecer metas y prioridades a partir de la construcción de una agenda estratégica para la región. Considerando las condiciones, necesidades e imperativos del entorno local, nacional, regional y global, los principios de la Declaración de la Conferencia Regional de Educación Superior en América Latina y el Caribe (CRES-2008) y los informes elaborados por los grupos de trabajo, es posible establecer los lineamientos apropiados a las nuevas realidades”.

El Plan al que se hace referencia, prevé que para alcanzar los objetivos propuestos, será necesario poner en práctica los siguientes lineamientos:

- 1.- Impulsar la expansión de la cobertura en educación superior, tanto en pregrado como en postgrado, con calidad, pertinencia e inclusión social;
- 2.- Promover políticas de acreditación, evaluación y aseguramiento de la calidad;
- 3.- Fomentar la innovación educativa y la investigación en todos los niveles;
- 4.- Construir una agenda regional de Ciencia, Tecnología e Innovación para la superación de brechas y para el desarrollo sustentable de ALC, acorde a las políticas generales de cada Estado miembro;
- 5.- Propugnar la integración regional latinoamericana y caribeña y la internacionalización de la educación superior en la región mediante, entre otras iniciativas, la construcción del ENLACES - Espacio de Encuentro Latinoamericano y Caribeño de Educación Superior.

Precisiones teóricas:

Existen variadas teorías, así como estudios, que fortalecen el análisis y permiten recrear las estrategias sobre los retos que asume la universidad ecuatoriana en el marco de la formación profesional de sus estudiantes; sin embargo, haciendo abstracción de otros estudios no citados en la presente ponencia, se establecen algunas precisiones teóricas que favorecen el análisis y discusión en la ruta de la formación profesional ante la disyuntiva del saber y el saber hacer.

Una primera precisión aborda el estudio de Granados (2013), sobre el “Currículo de la Educación Superior desde la complejidad Sistémica”, en la que sostiene que, para la construcción del Modelo Académico Universitario es necesario tomar en cuenta algunas consideraciones como las siguientes:

- a) La Rectoría del Estado sobre la Política Pública de Educación Superior deberá generar nuevos roles en las IES, actores sociales, redes y sectores de desarrollo.
- b) Las IES deben empoderarse de los cambios, lo cual implica **un pacto educativo**, que fortalezca la cohesión social, la democracia,

- “la lucha contra la exclusión social, la degradación ambiental y la defensa de la diversidad cultural”(De Souza, 2005:67)
- c) Los ejes básicos de sustentación y sostenibilidad de la calidad de la educación superior, radican en las transformaciones de las matrices de organización del conocimiento, organización académica y organización de los aprendizajes, lo que hace que cualquier modelo serio de cambio, deba proponer la integración de las funciones sustantivas de la Educación Superior: formación, investigación y gestión del conocimiento (vinculación con la colectividad).
 - d) Las reformas planteadas por Edgar Morín (1999), deberán conducir a una “revolución paradigmática” o también llamada “reforma del pensamiento”.
 - e) Los nuevos modelos académicos de la educación superior deben considerar los cambios que se operan en los horizontes epistemológicos del conocimiento, las nuevas tendencias de la educación superior a nivel latinoamericano y mundial, las reformas académicas, normativas, perspectivas y planes de desarrollo, visiones y necesidades de los actores y sectores, si queremos hacer de las IES instituciones pertinentes y de calidad.
 - f) Los nuevos horizontes de formación del talento humano de la nación deberán centrarse en sus capacidades cognitivas para la creación y re-construcción del conocimiento en contextos de investigación e innovación. Para ello la educación superior deberá proporcionar ambientes de aprendizaje con claras dinámicas de organización del conocimiento y los saberes, que produzcan espacios sociales y epistemológicos para interpretar los problemas de la ciencia y la realidad, orientados a la implicación con su transformación, en el marco de una formación ciudadana e intercultural.

Sin embargo, esta autora, también advierte sobre la existencia de lo que Ella da por llamar nodos críticos, considerados como aquellas tensiones o problemas que por su complejidad pudieran generar múltiples oportunidades de intervención para el mejoramiento de la calidad de la educación; entre estos nodos críticos señala los siguientes:

- a. La integralidad del sistema y las trayectorias e itinerarios educativos.

- b. La diversificación y organización de los modelos curriculares y de los aprendizajes.
- c. Pertinencia del Modelo Educativo
- d. Validación de habilidades y desempeños de titulación de estudiantes e inserción laboral.
- e. Investigación y producción académica
- f. Formación e integración del personal académico

La presente ponencia, rescata estos aportes de Granados (2013), sobre la cual plantea el siguiente análisis y discusión.

ANÁLISIS Y DISCUSIÓN

1. Existe un gran consenso entre los expertos latinoamericanos y europeos, de que a mediano plazo, la competitividad se expresa en tres aspectos como son: financiación, transferencia y creación de conocimiento y competencias del personal.
2. A largo plazo, la limitación de los recursos económicos afectará a las decisiones estratégicas de los gobiernos que deberán equilibrar sus inversiones entre el apoyo a la competitividad internacional de sus mejores universidades y el desarrollo de un tejido universitario al servicio de las necesidades económicas y sociales de su país.
3. Los dos puntos anteriormente citados, podrían favorecer la creación de clústeres de especialización y excelencia, logrando imponerse como mecanismo de transferencia y creación de conocimiento entre universidades, así como entre estas y los sectores económicos, lo cual pudiera reflejarse en una optimización de los recursos públicos y satisfacción de las necesidades de la sociedad.
4. En el mediano plazo, la calidad del personal docente y administrativo pudiera ser una exigencia, si se toma en cuenta la necesidad de preparar a los estudiantes en el uso de tecnología y medios avanzados, como exigencia de la calidad de los servicios.
5. El fortalecimiento de las estructuras organizativas será una exigencia para la competitividad y la internacionalización de las universidades; en

la que la calidad marcará la imagen de la institución y condicionará su posicionamiento tanto nacional como internacionalmente.

6. La implementación de redes de conocimiento, como medio de cooperación, permitiría la movilidad de estudiantes y docentes, en la que la investigación se convertiría en un eje fundamental para el éxito del nuevo modelo universitario.

BIBLIOGRAFÍA

BICENTENARIOS, L. E. (2013). *Metas Educativas e Indicadores para el 2021. LA EDUCACIÓN QUE QUEREMOS PRA LA GENERACIÓN DE LOS BICENTENARIOS.*

CRES. (2008). *Plan de Acción CRES.* CRES.

Granados, E. L. (2013). *El currículo de la educación superior desde la complejidad sistémica.* Quito: CES.

Nacional, A. (2008). *Constitución del Ecuador.* Montecristi: Asamblea Nacional.

Nacional, A. (2013). *Ley Orgánica de Educación Superior.* Quito: Asamblea Nacional.

SENPLADES. (2013). *Matriz de Tensiones y Problemas.* Quito: SENPLADES.

SENPLADES. (2013). *Plan Nacional para el Buen Vivir.* Quito: SENPLADES.

Superior, C. d. (2013). *Reglamento de Régimen Académico.* Quito: CES.

UNESCO. (1998). *Exigencias UNESCO.* UNESCO.

UNESCO. (2013). *Compendio Mundial de la Educación.* Montreal: UNESCO.

Universitaria, O. d. (2013). *Tendencias Universidad 2020.* Oficina de Cooperación Universitaria.

TRABAJOS CITADOS

- BICENTENARIOS, L. E. (2013). *Metas Educativas e Indicadores para el 2021. LA EDUCACIÓN QUE QUEREMOS PRA LA GENERACIÓN DE LOS BICENTENARIOS.*
- CRES. (2008). *Plan de Acción CRES.* CRES.
- Granados, E. L. (2013). *El currículo de la educación superior desde la complejidad sistémica.* Quito: CES.
- Nacional, A. (2008). *Constitución del Ecuador.* Montecristi: Asamblea Nacional.
- Nacional, A. (2013). *Ley Orgánica de Educación Superior.* Quito: Asamblea Nacional.
- SENPLADES. (2013). *Matriz de Tensiones y Problemas.* Quito: SENPLADES.
- SENPLADES. (2013). *Plan Nacional para el Buen Vivir.* Quito: SENPLADES.
- Superior, C. d. (2013). *Reglamento de Régimen Académico.* Quito: CES.
- UNESCO. (1998). *Exigencias UNESCO.* UNESCO.
- UNESCO. (2013). *Compendio Mundial de la Educación.* Montreal: UNESCO.
- Universitaria, O. d. (2013). *Tendencias Universidad 2020.* Oficina de Cooperación Universitaria.